



XIX Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa – OIDP

Quando la democracia nos alcance...

CIUDADES PARTICIPATIVAS CON DERECHOS PLENOS

democracia participativa y derecho a la ciudad,
a la luz de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana,
desde la mirada de los pueblos y los gobiernos locales

7, 8, 9 y 10 de diciembre 2019, Iztapalapa, México

Nota conceptual

Ante el fuerte embate de la urbanización salvaje que hoy asola nuestras ciudades transformándolas en mercancía inaccesible para buena parte de sus habitantes impidiendo que ejerzan cabalmente sus derechos, la 19ª Conferencia del OIDP nos invita a reflexionar sobre el sentido más profundo de la democracia y su vínculo intrínseco con el ejercicio pleno de derechos en nuestras ciudades, y las tareas estratégicas que comunidades y gobiernos locales debemos impulsar buscando hacer realidad la vida y convivencia en ciudades más humanas, democráticas, sustentables, equitativas, justas y solidarias.

Superar un sentido restrictivo de la democracia -que la limita a ser sólo un régimen político, un conjunto de reglas, normas y procedimientos, y la reduce a una forma de gobierno donde el hecho más sobresaliente son las elecciones directas-, implica no sólo concebirla sino ejercerla en un sentido más amplio, más profundo: como un proyecto de sociedad, que afecta a todas las relaciones societales (económicas, sociales, políticas, culturales, cotidianas); como el modo de convivencia político-social organizado por la sociedad con base en la voluntad general y el bien común; como la calidad que impregna todas las dimensiones de la vida, relaciones recíprocas y el funcionamiento de la sociedad, cuyos principales elementos son convivencia democrática, relaciones sociales de bienestar para la mayoría, equidad y justicia social en todos los ámbitos.

Partimos, también, de que la democracia es un elemento clave para el ejercicio pleno de los derechos y un derecho humano en sí mismo. La democracia no puede tener otra base que el respeto a los derechos humanos. La lucha por el ejercicio y realización plena de todos los derechos tiene una relación intrínseca con la construcción de ciudadanía, la participación social activa y la democratización de nuestras sociedades. Elementos que han dado vida y sentido a una gran cantidad de movimientos de mujeres, pobladores, productores, indios, negros, contribuyentes, jubilados, ecologistas, que reivindican su derecho a participar en la decisión de su presente y futuro.

En la misma línea se expresaron las recientes “Directrices sobre la Puesta en Práctica efectiva del Derecho a Participar en la Vida Pública” (2018) realizadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que reconocieron cómo *“La participación permite promover todos los derechos humanos; Desempeña un papel crucial en la promoción de la democracia, el estado de derecho, la inclusión social y el desarrollo económico; es esencial para reducir las*



desigualdades y los conflictos sociales; y es uno de los elementos fundamentales de los enfoques basados en los derechos orientados a eliminar la marginación y la discriminación”

En la actualidad se han colocado en forma preponderante para orientar y conducir las políticas de los gobiernos nacionales, regionales y locales dos Agendas: la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana. Instrumentos que han sido consensuados y firmados por un amplio número de gobiernos a nivel global. Vale, en este sentido, una atenta y puntual revisión de sus efectivos aportes para concretar la democracia que pregonamos, en el ejercicio del derecho a la ciudad por el que también luchamos.

La conferencia busca estimular el debate y la reflexión sobre la importancia y papel clave que juegan la participación ciudadana activa y los gobiernos locales democráticos en la modificación de las tendencias negativas de poderosos intereses especulativos que impiden el ejercicio de los derechos humanos, el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad. A la vez que posicionar la voz de las ciudades comprometidas en hacer realidad el derecho a la ciudad, el derecho a vivir en ciudades más humanas, habitables, democráticas, justas y solidarias para todas y todos sus habitantes, frente a su utilización como mercancía generando despojo, segregación, gentrificación y ruptura del tejido social.

La conferencia se organizará en plenarias con conferencias magistrales, mesas de debate por ejes temáticos, mesas territoriales de intercambio de experiencias, encuentros populares en los barrios, talleres de utopías, creatividad e innovación participativa, sesiones de cine-debate, donde se privilegiará el intercambio entre los participantes. Se podrán proponer actividades paralelas y de networking organizadas por miembros del OIDP, organismos académicos, políticos y municipalistas, así como de redes y movimientos sociales, mismas que serán seleccionadas por el comité de programación con base en criterios de calidad, diversidad, y de acuerdo a la disponibilidad de espacios.

A lo largo del año, se impulsarán acciones locales en diversas ciudades rumbo a la XIX Conferencia del OIDP en torno a los ejes temáticos de la misma -ciclos de conferencias, de cine-debate, talleres, seminarios- involucrando las voces de la pluralidad de actores sociales y políticos. Así mismo a nivel global, se promoverá la sistematización de experiencias, la contribución de aportes teóricos y diálogos interactivos a distancia en torno a los ejes temáticos, conceptos y planteamientos clave para estimular el debate. Invitamos a las ciudades y los gobiernos locales interesados a promover y realizar jornadas, seminarios y cualquier otro tipo de actos distribuidos por todo el mundo, para debatir estos contenidos y de esta manera enriquecer la conferencia y la asamblea del 2019.

Resultados de la conferencia: a partir de un proceso previo organizado exprofeso, se elaborará una declaración final de forma consensuada por los participantes, misma que será aprobada durante la Asamblea General del OIDP, y leída en el evento de clausura. Esta declaración será un compromiso político de los gobiernos locales con la defensa y fortalecimiento de la democracia participativa y el derecho a la ciudad, como ejes estratégicos en los procesos y acciones que se realicen en función de la concreción de los ODS y la nueva agenda urbana. El equipo organizador también se compromete a difundir los contenidos de la conferencia a través de la edición de vídeos y de una publicación escrita.

La Conferencia servirá, también, de marco para la entrega de la Distinción “Buena práctica de participación ciudadana” que organiza el OIDP cada año.

Participantes: se esperan unas 1000 entre responsables políticos (alcaldes/as, concejales, diputados), técnicos de gobiernos locales, staff de organizaciones internacionales, académicos, activistas de movimientos sociales y de la sociedad civil, de diferentes países y áreas geográficas.

Idiomas de trabajo: castellano, inglés y francés (portugués, por definir)

Ejes de discusión propuestos (para su inclusión opcional, en todo caso como anexo)

1. **El escenario.** Ciudades sin gente y gente sin ciudades ... ni derechos ¿y la democracia?: dilemas actuales de la democracia participativa y del derecho a la ciudad. Contexto actual de las políticas territoriales, urbanas y de vivienda de corte neoliberal, papel del mercado y del estado, vulneración del derecho a la vivienda adecuada y a un hábitat digno.
2. **El director de la obra.** ¿Quién decide el proyecto de ciudad? construcción democrática y participativa de las ciudades: límites, retos y alternativas. Cómo y quienes están decidiendo la vida en, y el uso y destino de nuestras ciudades. Cuáles son las políticas, los mecanismos y los instrumentos que se aplican para definir el rumbo de las ciudades, a quienes incluyen, cuál es el papel de los gobiernos locales en estas decisiones. Experiencias valiosas donde la democracia participativa abona los procesos decisorios, con sus logros, límites y retos, señalando posibles rutas alternativas para su concreción más eficaz.
3. **Los actores en disputa.** ¿Quién construye hoy las ciudades? entre dos modelos de producir ciudad: la urbanización salvaje y el poblamiento popular organizado. Experiencias de planeación participativa y urbanismo social sustentable para una construcción democrática de la ciudad.
4. **La trama deseada.** Democracia, hábitat, ecología y economía: cuatrinomio indisoluble para generar ciudades y comunidades incluyentes, equitativas, habitables, seguras, sustentables, productivas, disfrutables y participativas. Reflexiones y experiencias de diálogo efectivo entre los diversos actores, donde los componentes centrales del derecho a la ciudad se combinan y articulan positivamente, y han dado como resultado espacios urbanos o ciudades vivibles y disfrutables para todas y todos.
5. **El desenlace proyectado.** Agenda 2030 y Nueva Agenda Urbana ¿estrategias potenciadoras de la democracia participativa, el derecho a la ciudad y el desarrollo sostenible a nivel local? Co-creación de una agenda urbana metropolitana, mediante la participación concreta de todas las partes involucradas y que aborde las desigualdades socio-territoriales buscando el derecho a la centralidad de todas y todos los habitantes de todos los territorios que componen la ciudad. Experiencias que reivindican el derecho a la ciudad de la mano de la democracia activa y la justicia espacial.